**ANEXO IX.A**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM**

Para la evaluación de la exposición y defensa del TFM, la Comisión Evaluadora se recomienda atenerse a los siguientes criterios:

ASPECTOS FORMALES (0-5 puntos):

- Adecuación al tiempo establecido

- Adecuación de la vestimenta el contexto académico

- Corrección en la expresión gestual

- Interés despertado en la Comisión

- Precisión y claridad de las ideas expresadas

- Fluidez y claridad del lenguaje

- Adecuación en la utilización del lenguaje forense y del académico

CONTENIDOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL (0-3 puntos):

- Organización y estructuración de la información presentada

- Relevancia y coherencia de la información seleccionada en la exposición

- Capacidad de síntesis en la presentación de ideas, conceptos y contenidos de la exposición

- Coherencia y significatividad de las ideas destacadas en la presentación del trabajo

RESPUESTAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA COMISIÓN (0-2 puntos):

- Concreción, precisión y claridad en las respuestas a las cuestiones planteadas

- Justificación y congruencia de las respuestas emitidas